

#### **BANDO**

#### DON PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES. (JAÉN).

#### **HACE SABER:**

Tradicionalmente, y desde tiempo inmemorial, se ha venido celebrando espectáculos taurinos consistentes en suelta de reses bravas en las vías públicas de Santiago de la Espada durante los días 17, 18, 19 y 20 de Agosto, con motivo de sus fiestas populares.

Dicho espectáculo forma parte principal de las fiestas, siendo una de las actividades de mayor diversión entre los vecinos y visitantes.

La suelta y corrida de las reses un año más mantiene viva una tradición digna de la calidad humana de nuestras gentes serranas, siendo por ellos por lo que vuestro Alcalde os quiere recordar las prohibiciones y medidas a adoptar durante la celebración de las fiestas, al objeto de garantizar la integridad y seguridad de personas (la ENFERMERÍA y el Equipo Médico-Quirúrgico están instalados en el Ayuntamiento) y bienes, así como evitar el maltrato o sufrimiento a los animales y en la confianza de que no sea preciso adoptar medidas severas para el cumplimiento de las normas de convivencia y respeto ciudadano, ya que vuestro espíritu cívico tiene que dejarse notar una vez más:

<u>PRIMERO.</u>- Queda prohibido el lanzamiento de petardos, así como el disparo de cohetes rastreros. Se prohíbe la detonación de cualquier artificio en locales cerrados, prohibiéndose a los establecimientos la venta de los mismos.

<u>SEGUNDO.-</u> Deberá cuidarse la limpieza de todo el recinto, siendo especialmente responsable de la misma **LAS PEÑAS** en sus respectivas zonas de influencia, así como los propietarios de locales y establecimientos públicos, haciendo una llamada especial de atención al público para que no arrojen objetos a lo largo del recorrido de las reses, con el fin de evitar resbalones y caídas a las personas que corran ante ellas. Se ruega encarecidamente que las peñas bajen el volumen de la música a partir de la 2.00 horas, permitiendo el normal descanso de los vecinos, haciendo gala del civismo que nos caracteriza.

<u>TERCERO.</u>- Deberá cuidarse especialmente el mantener en perfecto estado las vallas y barreras protectoras instaladas por el Ayuntamiento, prohibiéndose cualquier actuación o maniobra que pueda poner en peligro las condiciones de seguridad y solidez de las mismas.

<u>CUARTO</u>. Se recuerda que a lo largo de todo el recinto previsto para la celebración de festejos taurinos se soltarán reses bravas, por lo que los padres o tutores deberán vigilar a los menores de 16 años a fin de que se abstengan de entrar en dicho recinto. Esta misma advertencia se hace a personas ancianas o impedidas, dado el peligro que supone circular por el mismo durante las horas de suelta de reses, quedando prohibida la participación en los festejos taurinos de todas aquellas personas que presenten síntomas evidentes de intoxicación alcohólica o de cualquier sustancia estupefaciente, de aquellas personas que padezcan cualquier discapacidad física, psíquica o sensorial y de aquellas que porten armas, botellas, vasos o cualquier otro instrumento susceptible de causar maltrato a la reses de lidia o a los participantes.

QUINTO.- Quedan prohibidas con carácter absoluto todas aquellas actuaciones que impliquen el maltrato y sufrimiento injustificado de los animales, sancionándose las infracciones con arreglo a la normativa vigente en la materia. Las personas que incumplan estas obligaciones deberán ser expulsadas del recorrido de manera inmediata por los servicios del festejo o las fuerzas de seguridad, y de manera especial quienes causen maltrato a las reses o alteren injustificadamente su recorrido.

<u>SEXTO.-</u> Las vías públicas que se encuentren dentro del recinto deberán estar en todo momento despejadas de vehículos o cualquier otro tipo de objetos que impidan el normal paso de las reses y de los participantes y durante todo el tiempo de duración del festejo.

<u>SÉPTIMO.-</u> Queda prohibido en el traslado de las reses desde la ganadería hasta el recinto acotado para su suelta, y en todo el itinerario del traslado, el acompañamiento de las mismas por personas que utilicen motos, quads, todo terrenos, prohibiéndose la utilización de cualquier tipo de vehículo.

Por último, os pido que guardéis en todo momento el orden público y evitéis ruidos y escándalos innecesarios que perjudiquen el normal descanso de los vecinos y os deseo una sana y alegre diversión.

Santiago-Pontones, Agosto de 2019 El Alcalde Fdo: Pascual González Morcillo

# Saluda del Alcalde



Queridos vecinos y vecinas.

Con motivo de nuestras Fiestas tradicionales 2019, os saludo esperando que durante los días de celebración, del 15 al 20 de agosto, lo paséis bien y disfrutemos de las mismas.

La Concejalía de festejos os presenta en las páginas siguientes toda la programación que hemos preparado y que recoge una gran variedad de actividades para todos los vecinos y edades, incorporando, en la medida que podemos, las sugerencias que nos hacéis llegar entre todos con el fin de ir mejorando cada año, pero conscientes de que, como siempre, la suelta de reses bravas será el eje central de nuestra celebración y, para los más pequeños, recorrerá nuestras calles la "La Guía", que tanta ilusión despierta en los niños y las niñas de nuestro pueblo afianzando a través de ellos una tradición local de amplia aceptación y arraigo.

Agradezco un año más la participación activa de las Peñas, en especial de aquellas que organizan el "Espadazo", con el que se inauguran las fiestas, y aprovecho la ocasión para recordar que deben respetarse los horarios de descanso establecidos en el Bando municipal, con el fin de que todos podamos divertirnos, pero también descansar y evitemos las quejas vecinales.

Espero que las de este 2019 sean unas fiestas que vivamos desde la intensidad, la hermandad y la alegría para que dejen en todos nosotros y aquellos que cada año nos visitan, un grato recuerdo y que prime, un año más, la prudencia en los encierros y demás celebraciones en las que están presentes las reses bravas.

Mi agradecimiento a todos los que colaboran prestando servicios públicos o privados y tienen que trabajar en estos días y, en especial, a los trabajadores municipales que tendréis a vuestra disposición prestando los servicios que les son propios, ya sean administrativos, de limpieza, vigilancia, y seguridad para que todo funcione adecuadamente.

Mi recuerdo emocionado para los que nos dejaron en este año y para sus familias.

iiiFELICES FIESTAS!!!

Vuestro Alcalde.

Pascual González Morcillo.

## BANDO DE PEÑAS

D. PASCUAL GONZALEZ MORCILLO, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES. (JAEN).

HACE SABER:

Con motivo de la celebración de las tradicionales Fiestas de Santiago, en nuestro municipio es necesario, que todos y cada uno de nosotros realicemos un importante esfuerzo para conjugar la diversión y disfrute de las fiestas, con el derecho al descanso y respeto a los demás vecinos, por lo que en particular, es vital que todas las peñas de Santiago, respeten y hagan respetar las siguientes normas de obligado cumplimiento:

**Primero.**- Las Peñas podrán adecuar sus instalaciones, pero el funcionamiento de las mismas, (música, etc..), será a partir del día 14 de Agosto que es "El Espadazo" y comienzo de las fiestas.

**Segundo.**- El Ayuntamiento previa solicitud de la peña regulará la colocación de obstáculos, tales como mesas, sillas, barbacoas u otros objetos que dificulten u obstaculicen las vías, calles o aceras que se encuentren dentro de la vía pública.

**Tercero.**- Aquellas peñas que ya tienen su espacio dentro del recinto de suelta de reses, deben ser responsables de los desperfectos ocasionados

en la vía pública y de la limpieza, dejando todo tal y como estaba anteriormente a la instalación de dichas barreras, debiendo montar las barreras entre los días 15 y 16 de Agosto y desmontar el día 21 de Agosto.

Cuarto.- No se podrán colocar Altavoces o Equipos musicales en las calles o fuera de los locales de las Peñas y los niveles sonoros musicales no excederán de los normales durante las horas de suelta de reses. Los días 14 y 15 de Agosto se apagará la música a partir de la 1.00 de la madrugada. Los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto la música se apagará a partir de las 3.00 de la madrugada prohibiendo el uso de la música hasta las 11.00 horas de la mañana.

Quinto.- Las basuras y residuos sólidos que se generen durante los días de celebración de festejos, se sacarán a los contenedores, no pudiendo abandonarse bolsas de basura en ninguna vía pública o calle. Su incumplimiento será sancionado pudiendo ser precintado el local de donde provengan los residuos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Santiago-Pontones a Ocho de Agosto de Dos Mil Diecinueve.

Santiago-Pontones, Agosto de 2019
EL ALCALDE



# Galuda Concejala de Festejos

Queridos vecinos, vecinas y visitantes:

Este año, es un placer dirigirme a vosotros y vosotras como nueva concejala de festejos y decir que, lo hago con ilusión y entusiasmo presentando un programa amplio y variado para el disfrute de todos y todas.

Después de todo un año, las fiestas vuelven a convocarnos. Las esperamos con ilusión porque es un tiempo festivo en el que la gente aparca por unos días los problemas de su cotidianidad. Es como colocar una perla en un collar con cuentas de plomo. Las Fiestas serían esa perla.

En estos días nos uniremos con todos esos paisanos y paisanas que un día por diversas razones tuvieron que abandonar nuestra tierra y vuelven, para seguir manteniendo vivo ese vínculo con su pasado. Y también, con otros muchos visitantes que acuden a la llamada de un pueblo abierto y cordial, atraídos por la belleza de nuestro patrimonio natural y gastronómico y la espectacularidad de los tradicionales encierros, además de toda la oferta de ocio y disfrute que se ha organizado y programado con la ayuda de tanta gente que participa, para que así, el resultado brille. Desde aquí, mis agradecimientos.

Os invito y animo a divertiros, a compartir nuestras fiestas, nuestras tradiciones, nuestra cultura. Siempre desde el respeto y el civismo para que no haya incidencias reseñables y que discurra todo con normalidad y tranquilidad. ¡Qué la alegría sea nuestra bandera! ¡Felices fiestas!

Un cordial saludo, Noelia.

## PÓRTICO DE LAS FIESTAS

# Def 22 af 27 Agosto

IV GALAPÁN FILM FESTIVAL. Festival Internacional de Cortometrajes de Santiago-Pontones.

# 2.3 y 4 Agosto

**ENCUENTRO ASTRONÓMICO**. Fiesta de las estrellas en la aldea de Don Domingo.



Actuación de flamenco con Ángel Reyes, Jesús Majuelos a la guitarra, y Rafa del Calli al cante.







GIP.

VI Circuito Provincial de CXM 🔟 Jaén

Santiago Pontones

Trail Weekend

III ULTRA TRAIL SIERRA DE SEGURA

"Aun existen lugares para soñar corriendo"



TSS

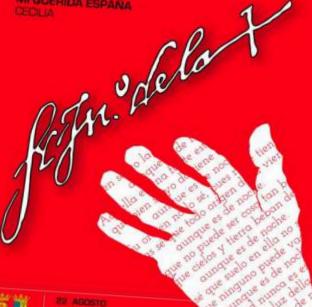
UTSS

**B B** 





AUNQUE ES DE NOCHE SAN JUAN DE LA MI GUERIDA ESPAÑA



20H LUGAR DE ENCLIENTRO





## NCUENTRO STRONOMICO

Santiago - Pontones, una ventana al Universo

ASTROFOTOGRAFÍA, JORNADAS TÉCNICAS SOBRE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y ASTROTURISMO, OBSERVACIÓN DE ESTRELLAS, GASTRONOMÍA, NATURALEZA Y MUCHO MÁS, EN UN FIN DE SEMANA QUE NO TE PUEDES PERDER.

**AGOSTO** 

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN

WWW.STAR-PARTY.COM 953 150 050



























Ofrenda floral a nuestra patrona La Purísima y tercer día de Triduo. Rezo del santo rosario y misa ofrecida por los enfermos (las flores ofrecidas a la virgen serán las que adornen las andas para la procesión de nuestra patrona).

Canta: Coro parroquial de Santiago de la Espada.



20.00 h.

Primera carrera de la guía.



20.15 h.

Pasacalles de Peñas amenizado por LOS PIZARRINES.



21.00 h.

Exhibición de **Telas Aéreas** a cargo de María Jesús, María y Julia.

Lugar: San Antonio.

Colabora: Ayuntamiento Santiago-

**Pontones** 



22.00 h.

Inicio oficial de las fiestas, "EL ESPADAZO", organizado por las peñas "EL RECORTE" y "NO ME JODAS" y con la colaboración de todas las peñas de la localidad y del Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

# Beles Servants

AYTO. SANTIAGO-PONTONES SUPERMERCADO "TANDY" BAR "PONCE Y CECI"

MATERIALES MANUEL MARÍN DISTRIBUIDOR DE CERVEZA "ESTRELLA AMSTEL"

**TALLER JAVI** 

CASA ANDREA BAR PAPACHÍN

HOTEL SAN FRANCISCO

**PANADERÍA SIERRA DE SEGURA** 

ESTACIÓN DE SERVICIO ANTONIO NOVA

UNICAJA

**PELUQUERÍA "JOSEFA"** 

DROGUERÍA "MANOLI Y EL PINTOR"

**PELUQUERÍA "MARI PINTORA"** 

KIOSKO "FELIX"

**LA CAIXA** 

**LA CAIXA** 

**PANADERÍA LA MILAGROSA** 

**ABACERÍA DE SANTIAGO** 

SUPERMERCADO SUPERALBA

**IMPRENTA** 

UN JAMÓN
UNA PALETILLA
UNA PALETILLA ALA PEORTIRADA POR

BOTELLADEANIS

ORDEN DE INSCRIPCIÓN

**BOTELVA WHISKY** 

**BOTELLA WHISKY** 

2000 ASTORDEDAMA

BOTTELIA DE LIGOR DE ORUJO

BOTELLA DYG8 AÑOS

MALETA DE VIAJE

PERFUME DE HOMBRE

BOTERNTURA PLASTIPA 5 (XILOS 4 RODILLO

2 BOTES DE GREMA REPARADORA

**CAJA DE CANTIMPLORAS** 

1 CAMISETA

**1BRAGA DE CUELLO** 

**UNA PALETILLA** 

**UNA PALETILIA** 

BOTELLA WHISKY WILLIAM PEEL

**TROFEO** 

Jueves día 15 a las 18:00 h. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL "LAS CHARQUITAS"









# Belos Gerands

AYTO. SANTIAGO-PONTONES
SECADERO DE JAMONES "EL BERRAL"
AUTOCARES "GABRIEL"
BAR "JOSÉ"

EMBUTIDOS ANGELITA

GARITO "EL POCHO"
CERVEZA ESTRELLA LEVANTE

DIA%

PANADERÍA "EL ALMACÉN" BAZAR "SAN ANTONIO" PELUQUERÍA "TOÑI"

KIOSKO "FELIX"

**BAR EL HORNILLO** 

**ELECTRODOMÉSTICOS "EL FOTOS"** 

**CAJA RURAL** 

**LA CAIXA** 

**LA CAIXA** 

UNICAJA

**BAR LA PISCINA** 

UN JAMÓN UN JAMÓN

UNA PALETILLA A LA TIRADA MÁS LARGA

BOTELLA DE WHISKY JB

1 TARRO DE CHORIZOS

**BOTELLA WHISKY "FIREBALL"** 

**BOTELLA DYC 8 AÑOS** 

UNA BOTELLA WHISKY "DOUREGAL"

**SURTIDO DE DULCES CASEROS** 

**UNA NAVAJA** 

**LOTE DE PRODUCTOS** 

**BOLSA DE CHUCHERÍAS** 

**BOTELLA DE LICOR DE MIEL CASTELO** 

**UNA PLANCHA** 

**TROFEO** 

**PELOTA DE PLAYA** 

**BOLSA DE CARAMELOS** 

**BOLSA DE CARAMELOS** 

**UNA PALETILLA** 

Viernes día 16 a las 18:00 h. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LAS CHARQUITAS?

### Safádo Agosto 10.30 h.

Encierro chico protagonizado por los carretones de la Asociación Taurina "Al-alimón" de Moratalla (Murcia).

Organiza: Peña "El Tenguerete". Colabora: Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

## 11.30 h.

Concurso de recortadores para los más pequeños, con premio para los más valientes y recuerdos para todos.

Organiza: Peña "El Tenguerete". Colabora: Ayuntamiento de Santiago-Pontones.

## 13.30 h.

Primer gran encierro de reses bravas, de la prestigiosa ganadería Herederos de Antonio Fernández S.L. "ELZORRO".



## 14.00 h.

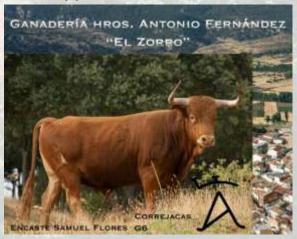
Degustación de productos agroalimentarios del municipio. Patio del Colegio. Con la presencia de JULIO ORTEGA como cortador de jamón. Colabora Ayuntamiento Santiago-Pontones

18.00 h.

Suelta de reses bravas.

Durante la tarde: Se dará suelta desde el cajón al toro CORREJACAS de la Ganadería Herederos de Antonio Fernández S.L. "EL ZORRO".

Colabora: Ayuntamiento de Santiago-Pontones, empresas locales y particulares.



21.30 h.

Primera sesión de la verbena.

24.00 k.

**Velada musical** amenizada por la ORQUESTA ATRIUM.



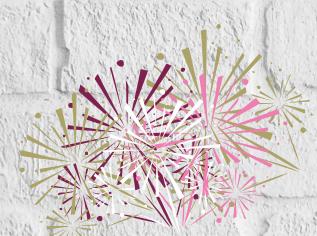












# Viva La Fiesta





























